

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO 24 DE SEPTIEMBRE S.A. TRANSEPTIEMBRE, CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Babahoyo, provincia de los Ríos, en el primer día del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas Cda. El Mamey, Calle 3era Longitudinal # 530 y Calle 1era Transversal, atrás del Tribunal Electoral, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de todos los accionistas.

Preside la sesión el señor Vicente Ramiro Galbor Pérez, actúa como Gerente, Jaime Olmedo Barragán Gavilánez y como Secretario de la Junta General de la compañía Sr. Marco Enrique Vargas Paredes, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos 2016 de la Compañía de TRANSPORTE PESADO 24 DE SEPTIEMBRE S.A. TRANSEPTIEMBRE.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

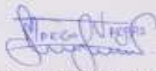
PRIMER PUNTO: En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignaron en los estados financieros de los periodos: 2016, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

Es una fiel copia de su original.



f) Sr. Marco Enrique Vargas Paredes
Secretario de la Junta General de Accionistas